



EXP-UNC:0052877/2013

VISTO:

El expediente de referencia de inscripción a la Carrera de Doctorado de Bioq. María Florencia García Manzano.

CONSIDERANDO

Los problemas personales y de salud de la menor a cargo de la Bioq. Maria Florencia Manzano.

ATENTO:

A que se han vencido los plazos reglamentarios para proceder a la defensa de Tesis de Doctorado, dispuestos por el art. 20 de la Ord. 1/01 HCD

A lo aconsejado por el Comisión Asesora de Doctorado y Maestría

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Dar por válido el 17 de septiembre de 2015 como fecha de Defensa de Tesis de Doctorado de la Bioq. María Florencia García Manzano.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A NUEVE
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE**

RESOLUCION N°:
MM/mc

918

Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC